



**“VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN FRONTERA COMALAPA
CHIAPAS (ZONA SIERRA).”**

Morales Barbosa Brenda Aída.

Seminario de Tesis.

Lic. Mireya del Carmen García Alfonzo.

8° Cuatrimestre.

PASIÓN POR EDUCAR

Licenciatura en Trabajo Social y Gestión Comunitaria.

Frontera Comalapa, Chiapas; a 17 de abril de 2021.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
OBJETIVOS GENERALES.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	9
HIPOTESIS.....	11
MARCO CONCEPTUAL.....	12
MARCO TEÓRICO.....	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	21
RECURSOS.....	27
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	28
BIBLIOGRAFÍA.....	29

INTRODUCCIÓN.

Según; (Gloria Guadalupe Flores Ruiz., 2018), declara en Chiapas, prevalece un contexto de violencia estructural, derivado de la situación de alta marginación y pobreza histórica ; la ubicación geográfica de la entidad; los flujos migratorios; los efectos de la estrategia militar contrainsurgente (Guerra de baja intensidad); el discurso y las políticas desarrollistas del gobierno; la persistencia de relaciones laborales serviles y semi-esclavistas, creando tal complejidad, que coloca en situación de alta vulnerabilidad a las mujeres, especialmente a las indígenas y mestizas pobres.

Cotidianamente miramos las noticias, en donde revelan; suicidios, golpes entre otros, hacia el género femenino y nos cuestionamos, diciendo, como es posible que se llegue a determinados extremos o por que llegan a tolerar las mujeres un trato tan salvaje durante años.

Los tipos de violencia se representan como; violencia económica, violencia laboral, violencia institucional, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia simbólica. Teniendo en cuenta que no existe una violencia peor que otra, pues, todas surgen de la discriminación y terminan en violencia física, la opresión y hasta la muerte. Según; la (salud., 2020), dice, que el maltrato (violencia), hacia el género femenino, ha aumentado más en esta cuarentena, dado el caso que no pueden salir y están solas.

Gloria Guadalupe Flores Ruiz. (2018). *Declaratoria de Alerta*. Mexico.
OMS. (2012-2020). *Campaña para la protección de violencia, hacia la mujer*. . México. .

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

De acuerdo a (Violencia a la mujer, Junio, 2018), a cifras oficiales, en Chiapas, el 44% de las mujeres de quince años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial, o discriminación laboral), ejercida por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por conocidos o extraños. Asimismo 28.9% de las mujeres alguna vez ha sido agredida por personas distintas a su pareja y en diferentes espacios.

Los principios de la violencia contra la mujer, pueden ser complejas y multidimensionales, pero se pueden identificar una serie de factores de vulnerabilidad que incrementan la posibilidad de que la mujer sufra algún tipo de violencia. Algunos estos son:

- Edad
- Historial anterior de maltratos. No tiende a ser una acción aislada, por lo general se repiten
- Problemas de salud mental.
- Problemas físicos múltiples.
- Discapacidades psíquicas o físicas.

En muchos casos, las mujeres son agredidas por sus compañeros conyugales al estar **bajo los efectos del alcohol**, ignorando que la mejor vía para resolver los problemas es conversando. Sus causas:

- Economía; Causa de presión de buscar recursos, les lleva a la pérdida de valores familiares.
- Estrés en la pareja.
- Falta de comunicación.
- Celos.

- Miedo, de parte de la mujer (de crecer a sus hijos solas o de estar solas), y no querer denunciar. Eso hace que el cónyuge o la pareja, se sienta en poder de seguir el patrón de violencia.
- Falta de información y comprensión de ello.

En este mismo sentido podemos decir que tampoco no existe un perfil de hombre maltratador, aunque algunos de estos hombres tienen ciertos patrones como violencia en su familia de origen, consumo de alcohol y drogas, pobreza, carácter, controlador y posesivo, aislamiento social y concepción estereotipada del hombre y la mujer.

Determinado a esto, trabajaremos con el propósito de darles información y enseñarles los lugares de ayuda que tienen. Incluyendo el método cualitativo, que se define como, método científico de observación para recopilar datos no numéricos. Se suelen determinar o considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas al experimento.

Es decir, entrevistas, encuestas, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante. Para tener la finalidad de cambiar el estilo de vida o el pensamiento de ellos.

Gloria Guadalupe Flores Ruiz. (2018). *Declaratoria de Alerta*. Mexico.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

- 1.- ¿Cómo se puede orientar a las mujeres y hombres, acerca de la violencia?
- 2.- ¿Que manera es buena para educar a los hijos e hijas?
- 3.- ¿Cuáles son los derechos, que defienden a la mujer?

OBJETIVOS GENERALES.

- Determinar qué tipo de violencia a las mujeres se destaca más.
- Determinar que recursos cuentan las mujeres que sufren violencia.
- Describir si la persona que aplica algún tipo de violencia, tiene alguna sentencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Investigar los tipos de violencia que existen.
- Investigar a qué edad, se violenta más a una mujer.
- Investigar, si hay centros de ayuda hacia la mujer.
- Examinar a detalle los artículos de los derechos hacia la mujer.
- Examinar la opinión de la Organización mundial de la salud, que protege a la mujer.
- Definir las desventajas que conlleva está, a no alzar la voz.
- Realizar pláticas, de acuerdo a la violencia a la mujer.
- Mostrar que tanto ha avanzado la violencia a la mujer, dentro de las pláticas.
- Orientar a la sociedad en general sobre la necesidad de parar con la violencia.

JUSTIFICACIÓN.

Las mujeres se sienten con la obligación de permanecer con su pareja, a pesar de la violencia que vive en su hogar.

Viéndolo desde el punto social, si la mujer se separaba de su pareja, era una deshonra para su familia. Prácticamente las mujeres que son violentas, siguen un patrón, el cual, puede ser que en su hogar vivieron algo similar y piensan que perdonar y soportar es amar.

Por género de la pareja es donde se da la mayoría de las violaciones, sólo que no se detectan como tal, porque aún sigue el pensamiento de que tener pareja da derecho a obligarla a hacer ciertas cosas y exime de toda culpa.

Las jóvenes son las que más sufren de violencia pues se les hace creer que «amar es no decir nunca que no» quiere decir que debe de estar disponible para que la persona “amada” disfrute.

- La llama a esto, creer que tu pareja te pertenece o es de tu propiedad.
- Ella, miedo al rechazo, a la desaprobación, a la soledad. La soledad como desolación.

Estas conductas se están dando con mucha frecuencia últimamente, sobre todo en las parejas adolescentes y jóvenes, en las que se vuelven a dar los roles de pasividad por parte de las chicas, e híper-machismo por parte de los chicos. Las chicas que tienen estas relaciones de pareja son susceptibles de sufrir violación por parte de su pareja en algún momento.

Aunque los derechos de las mujeres han tenido una constante evolución, esto no ha evitado la violencia contra ellas en sus diferentes tipos y modalidades, siendo el feminicidio la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres en franca violación a sus derechos.

Ante las nuevas necesidades y el reto de las sociedades democráticas, por consolidar espacios de igualdad y desarrollo que impulsen y garanticen los derechos humanos de las mujeres, emergen nuevos compromisos, y exigencias éticas que interpelan a los Estados y sus instituciones, para modificar los esquemas culturales y sociales que perpetúan los estereotipos de género.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

La violencia es un acto u omisión que busca ocasionar daño a otra persona y también obligarla a hacer algo contra su voluntad; La violencia hacia las mujeres es un fenómeno complejo que puede ser abordado desde lo individual a través de las receptoras/ generadoras de agresión, como de los factores estructurales asociados.

La escolaridad e ingreso económico de las mujeres, no guardan relación directa con el riesgo de ser violentadas.

Esos dos recursos, no se asociaron directamente a las distintas formas de violencia. Las mujeres con estudios profesionales y las de menor escolaridad tienen menos riesgo de sufrir alguna forma de violencia.

Por lo que ya empiezan a alzar la voz y denuncian, no se libran de violencia como tal, pues siempre están rodeadas de una sociedad en donde se encuentra aún el machismo.

En tal sentido, se surge que los programas sociales para la atención y eliminación de la violencia hacia las mujeres, se dirijan a todo tipo de población.

MARCO CONCEPTUAL.

DEFINE VIOLENCIA.

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Violencia es la cualidad de violento. Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. También es la acción y el resultado de violentarse.

Según la (OMS, 2012-2020), tiene por objetivo poner en práctica las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud fomentando la toma de conciencia sobre el problema de la violencia, resaltando la función decisiva que puede desempeñar la salud pública para abordar sus causas y consecuencias, y fomentando la prevención.

VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia de género supone un tipo de agresión por motivos de género. Se utiliza habitualmente en situaciones en que un hombre agrede a una mujer, sintiéndose superior al sexo femenino.

En función del entorno en la que se produce y las personas implicada puede ser doméstica, escolar o laboral.

En muchos países existen organizaciones e instituciones que apoyan a las víctimas de violencia de género.

VIOLENCIA ECONÓMICA.

Corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales).

La violencia económica afecta a la autoestima de la víctima ya que como consecuencia de esta falta de acceso a los recursos económicos no dispone de libertad para llevar a cabo muchos de los planes que le gustaría realizar.

VIOLENCIA LABORAL.

Presente en decenas y decenas de países donde se dificulta el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad laboral, o se complica su desarrollo en la empresa o estabilidad por el hecho de ser mujer.

Este tipo de discriminación constituye uno de los más comunes también, y algunos ejemplos son el no cumplimiento de igual salario para hombres y mujeres

en puestos idénticos o los despidos o no contratación a causa de posibles embarazos.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL.

Es aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA.

Puede darse en todo tipo de contextos, si bien la casa, la pareja y la familia suelen ser tres de los más comunes, y consiste en cualquier acción que sintamos que nos degrada como personas o trata de controlar nuestras acciones o decisiones.

Este tipo de violencia contra las mujeres no tiene por qué alcanzar el hostigamiento o la humillación, sino que puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando nuestro desarrollo personal, hasta problemas emocionales y psicológicos muy graves que han llevado a muchas mujeres al suicidio.

La violencia psicológica suele ser la puerta de entrada hacia otros tipos de violencia, como la física o la sexual, por lo que debemos tener mucho cuidado si creemos que se están dando muestras de este tipo de violencia.

VIOLENCIA FÍSICA.

Se traduce en cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona: hematomas, heridas, quemaduras y hasta un empujón es violencia física y jamás debemos excusarla.

VIOLENCIA SEXUAL.

Toda acción que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y abarca cualquier forma de contacto sexual. La violencia sexual no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación.

VIOLENCIA SIMBÓLICA.

Es aquella que recoge estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen el hecho de que se repitan relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la naturalización de cualquier rol de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades. Se trata de un tipo de violencia contra

las mujeres más difícil de erradicar, porque está anclado en la colectividad y la mera permisividad lo fortalece: así un chiste o la transigencia ante valores que, tradicionalmente, se han aceptado, dificulta el cambio.

MACHISMO.

Es el conjunto de actitudes y comportamientos que violentan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón según; (México., 2016).

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres.

México., G. d. (2016). *Comision Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.* . México.

OMS. (2012-2020). *Campaña para la proteccion de violencia, hacia la mujer.* . México. .

salud., O. m. (2020). *violencia.*

MARCO TEÓRICO.

Una de ellas es Hinde Pomeraniec; Que el 26 de marzo también estuvo en la organización junto a otras colegas de la Maratón de lectura contra el femicidio. En diálogo con Télam, Pomeraniec sostuvo que "lo que viene pasando es tremendo y no cesa, no paramos de verlo, las tiran a la basura, las encuentran en el patio y comen un asado, es demencial. No sabemos si hay más o si se visibiliza más, pero es escandalosa la ola de femicidios".

Julián López, Autor del celebrado libro "Una muchacha muy bella", coincidió con que se "decrete el estado de emergencia y se destinen recursos extraordinarios para parar la horripilante ola de asesinatos de mujeres. Urge marchar, urge exigir, urge detener la escalada de crímenes aberrantes del machismo".

La autora de "Fuera de la jaula" y "Vagabundas", Fernanda García Lao, señaló que "hay quien prefiere no ver" esta situación y apuntó: "Qué pasa con estos hombres que se han quedado sin capacidad de palabra, de razón, insensibilizados, embrutecidos. Hombres medievales educados en familias ídem. Que sólo pueden reaccionar al fracaso sentimental haciendo uso de la violencia más carnífera. No son casos aislados. Contemplar pasivamente es igual a ser cómplices".

Mercedes Araujo, escritora, poeta y abogada, explicó que cuando lo que está en discusión "tiene ver con matar a alguien o someterlo o violar sus derechos o por el contrario evitar el daño, prevenir y proteger estamos frente a una discusión limitada por la ley y el Estado de Derecho. Salir a la calle para decir '#NiUnaMenos' es una manera de exigir al Estado -del cual somos parte- que

cumpla con sus obligaciones y de profundizar un debate que por momentos aparece repleto de confusión".

Johan Galtung introdujo varios conceptos nuevos, entre ellos son los más conocidos aquellos acerca de la violencia y la paz:

- Dice; (Galtung.) El triángulo de la violencia: Aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existen también la violencia estructural y la violencia cultural, fuerzas y estructuras invisibles, pero no menos violentas. Ellas son las raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas y culturales de una sociedad: las estructuras violentas como represión, explotación, marginación o también la distancia no adecuada; y la cultura de la violencia como la legitimación de la violencia en el petrarquismo, racismo o sexismo.

María Marcela Lagarde y de los Ríos es académica, antropóloga e investigadora mexicana, representante del feminismo latinoamericano. Lagarde de los Ríos ha escrito más de cien artículos y libros sobre estudios de género, feminismo, desarrollo humano y democracia, poder y autonomía de las mujeres. Es catedrática de la UNAM y catedrática invitada de varias universidades en el extranjero y presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

José Sanmartín Espulgues fue un filósofo y escritor español cuyas aportaciones se han realizado en el área de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, y en los estudios sobre violencia.

Rosa Serrate, escritora y gestora educativa. Uno de sus famosos escritos es la presente publicación, "Bullying, acoso escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas", busca soluciones no sólo para aquellos padres y educadores que afrontan día a día este problema, sino para toda la sociedad, ya que como afirma su autora: "El Bullying es un fenómeno que nos afecta a todos". La lectura de esta obra permitirá a todos conocer las causas de acoso escolar partiendo así del origen del problema y planteando la necesidad de encontrar soluciones a esta cuestión.

Rosemary Rad Ford Ruether, escritora de; El maltrato de las mujeres y la tradición religiosa. La violencia doméstica contra las mujeres, el maltrato de esposas, está enraizado en los supuestos patriarcales básicos sobre el estatus subordinado de las mujeres, y es su conclusión lógica. La ley patriarcal tradicional negaba a las mujeres un estatus civil autónomo. A las mujeres se les trataba como menores permanentes en cuestiones legales, dependientes de sus padres y esposos. No tenían derecho a representarse a sí mismas políticamente como personas legales. Su derecho a heredar y transmitir propiedad también era limitado y su sueldo se consideraba pertenencia de su esposo.

Fernando Zabala, escritor del libro "Me casaría de nuevo contigo, el amor es compromiso total, el amor es paciente, es bondadoso, no es envidioso ni jactancioso ni orgulloso. No se comporta con rudeza, no es egoísta, no se enoja fácilmente, no guarda rencor. El amor no se deleita en la maldad si no que se regocija con la verdad".

Galtung., J. (s.f.). *El triangulo de la violencia*.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

El estudio investigativo para el proyecto propuesta requiere una investigación no experimental (basada de ciencias sociales), por lo que conlleva trabajar con base a eventos que ya sucedieron o se dieron en la realidad sin manipulación o intervención del investigador, por lo general con una visión retrospectiva conocida también como *ex post- facto*; según “ (Bisquerra, 1989), nos dice que; es un tipo de investigación que se aplica cuando no se puede producir el fenómeno o no conviene hacerlo”.

La investigación aplicada permite incluir tanto teorías como prácticas de expertos con conocimiento de áreas contra la violencia hacia la mujer.

Incluyendo también la investigación explicativa; que estudia fenómenos puntuales nuevos o que no se han abordados en profundidad. El objetivo de dicha investigación es proporcionar conocimientos relevantes sobre ellos.

Población; Es el objeto de estudio, son las mujeres de zona sierra (Siltepec), de frontera Comalapa.

Método inductivo; Por medio de este método se identificó las causas del problema planteado a partir de la observación de los derechos, mediante la generalización del comportamiento observado.

Bisquerra, R. (1989). *Ex post- facto*.

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

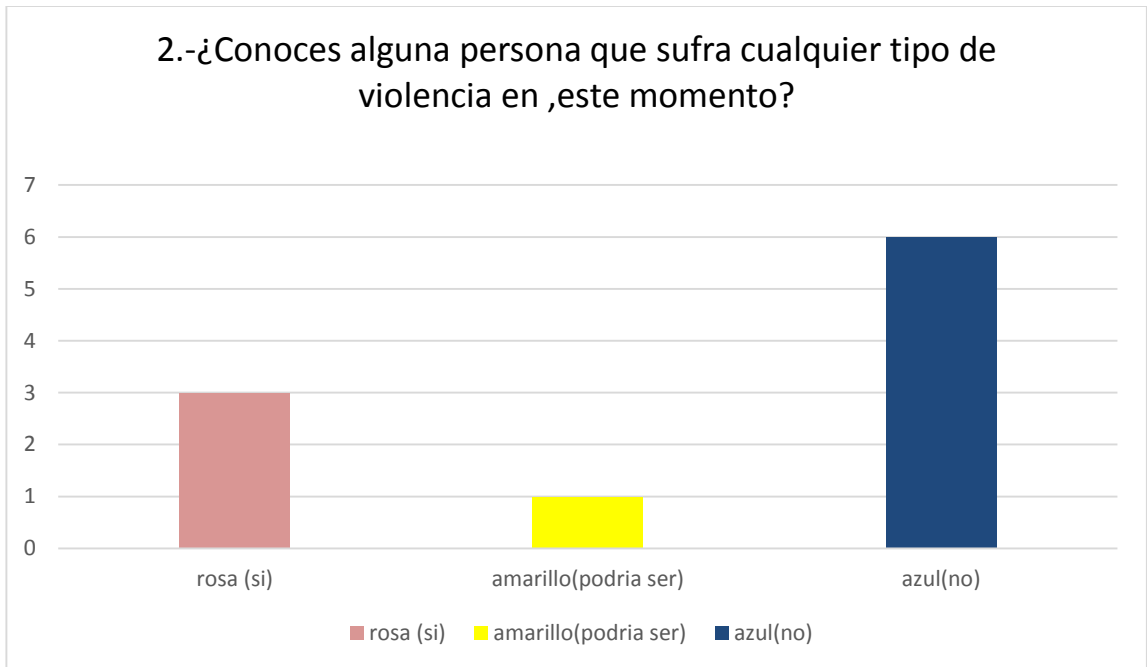
Entrevista es un instrumentó de recolección de datos de dos partes, entrevistador y entrevistado. Las preguntas deben ser claras y cortas, para una buena recolección de datos. Este instrumentó fue utilizada para recaudar dicha información sobre la violencia de la mujer. Se entrevistó a adolescentes y personas mayores, de ambos sexos (femenino y masculino). Fue una entrevista de diez preguntas cerradas, en el que se pretende demostrar si están pasando en esta situación y no conocen los derechos que tienen para detener todo esto.

Visita domiciliaria; es una variante de la entrevista, que permite al profesional completar la valoración del caso social utilizando la información en el contexto laboral natural del usuario, o en el lugar de residencia habitual. Tanto escuchar las opiniones de dichas personas que rodean a mujeres que sufren sobre violencia.

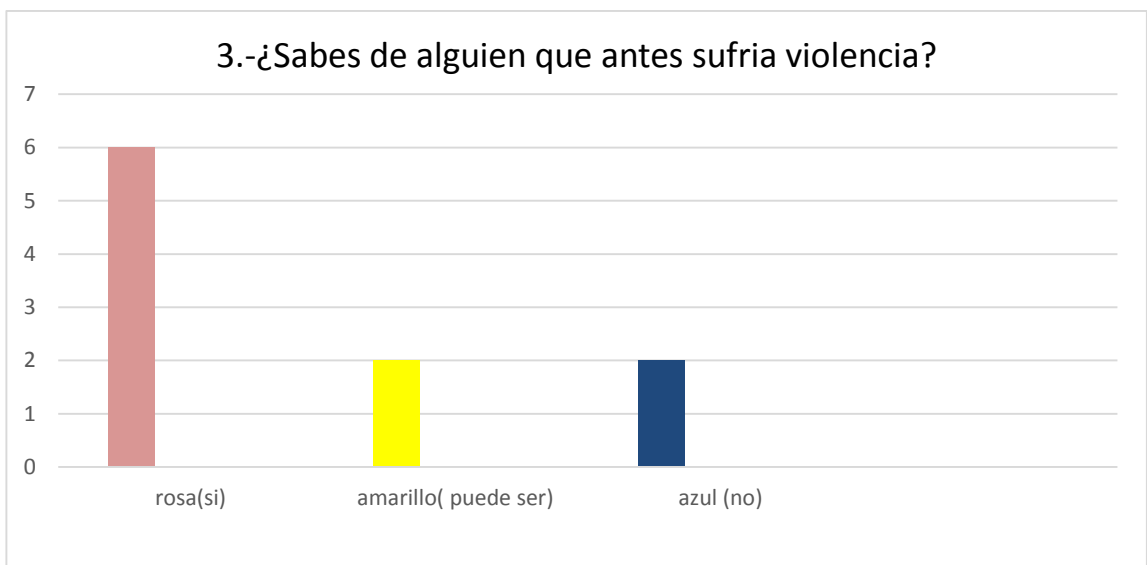
Encuesta:



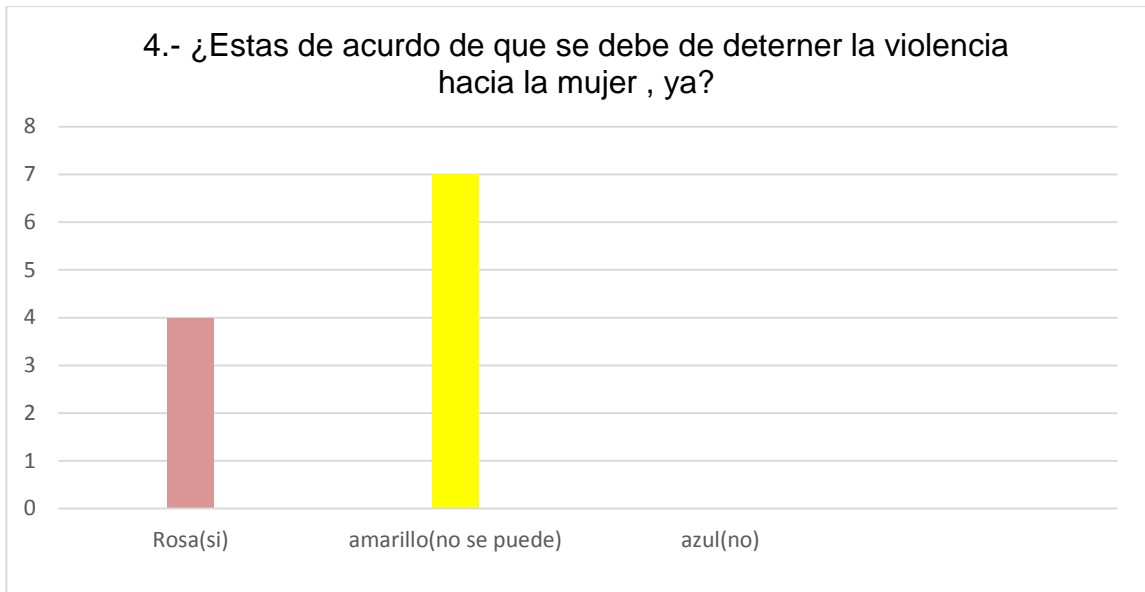
La mayoría de la gente, tiene un cierto conocimiento sobre ello y aun así dudan para poder dar la respuesta.



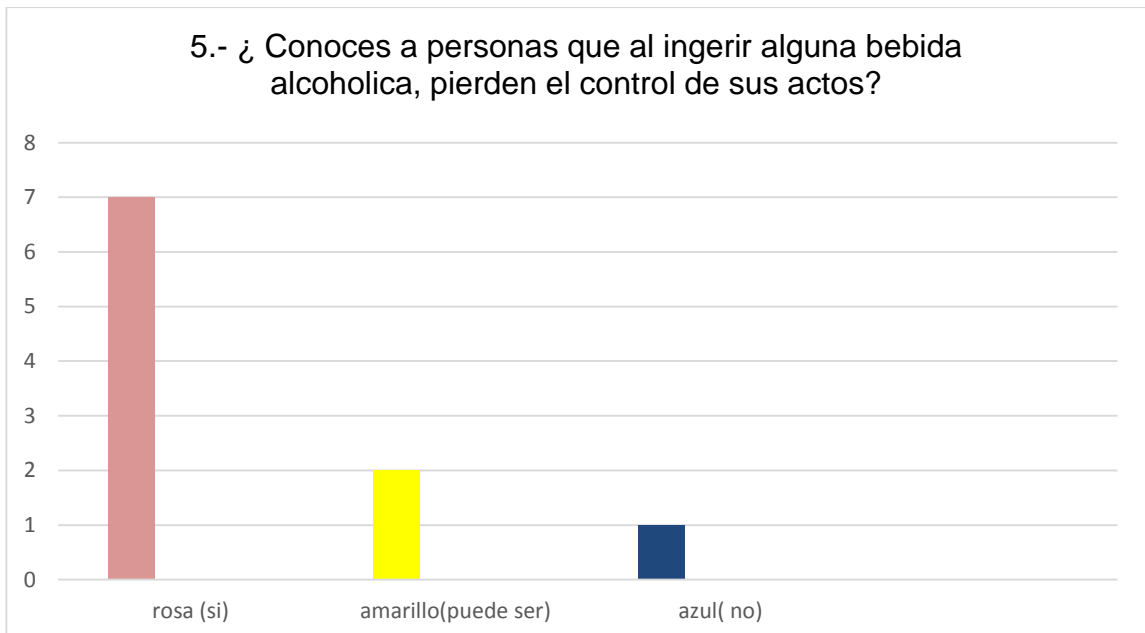
En el momento que les estaba preguntando, se pusieron nerviosos y tardaron en contestar y la mayoría de respuesta fue un no.



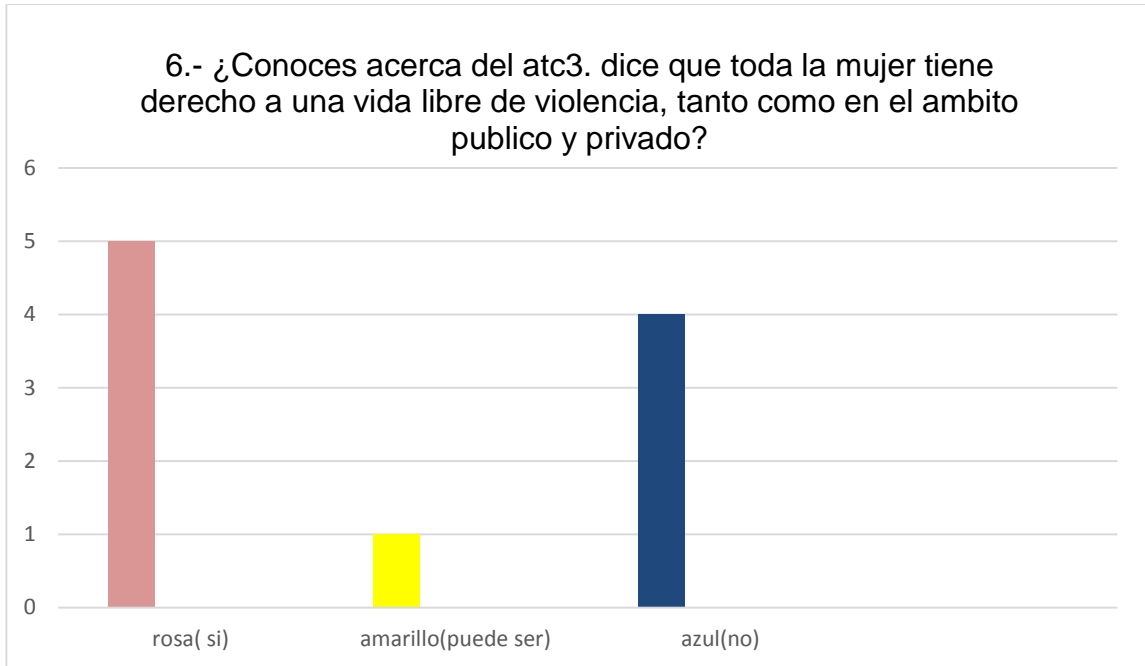
De diez personas que les hice la encuesta, seis de ellas y ellos conocen a personas que antes sufrían algún tipo de violencia hacia su persona (femenino).



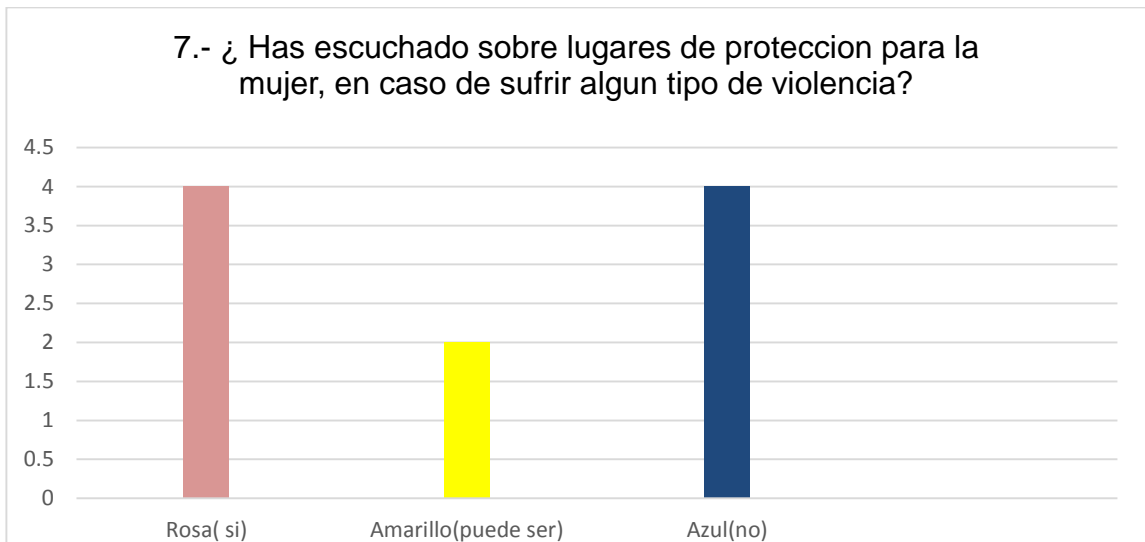
Evidentemente si podemos dar un alto, pero el rango mayor es el gobierno, y es difícil tomar la iniciativa y arriesgarse.



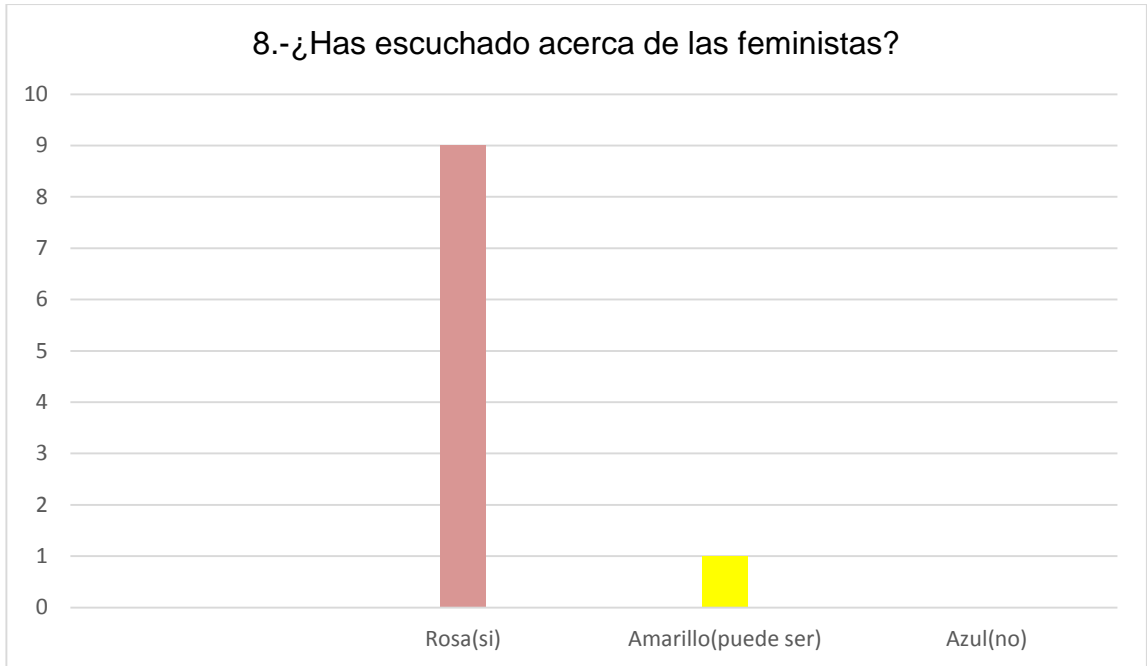
Lamentablemente, es la primera causa del cual reciben algún tipo de violencia las mujeres y es una justificación del hombre.



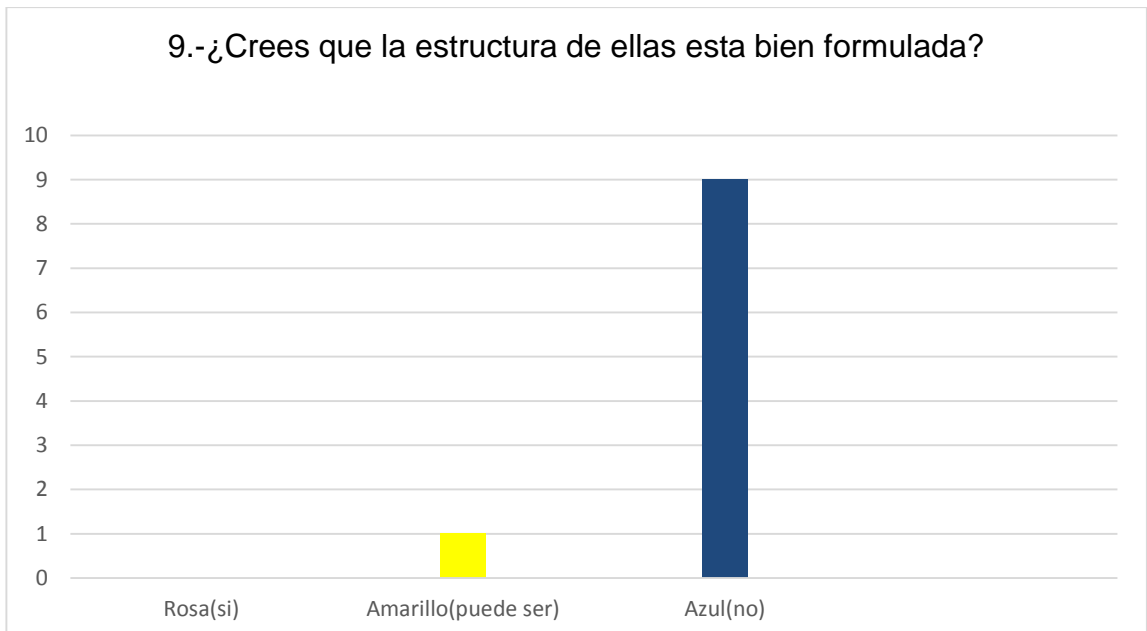
Los que contestaron que sí, fueron los jóvenes que sus profesores les han comentado, y el otro que es no, son las personas mayores, que dicen, que puede ser que lo hayan escuchado pero ya no lo recuerdan.



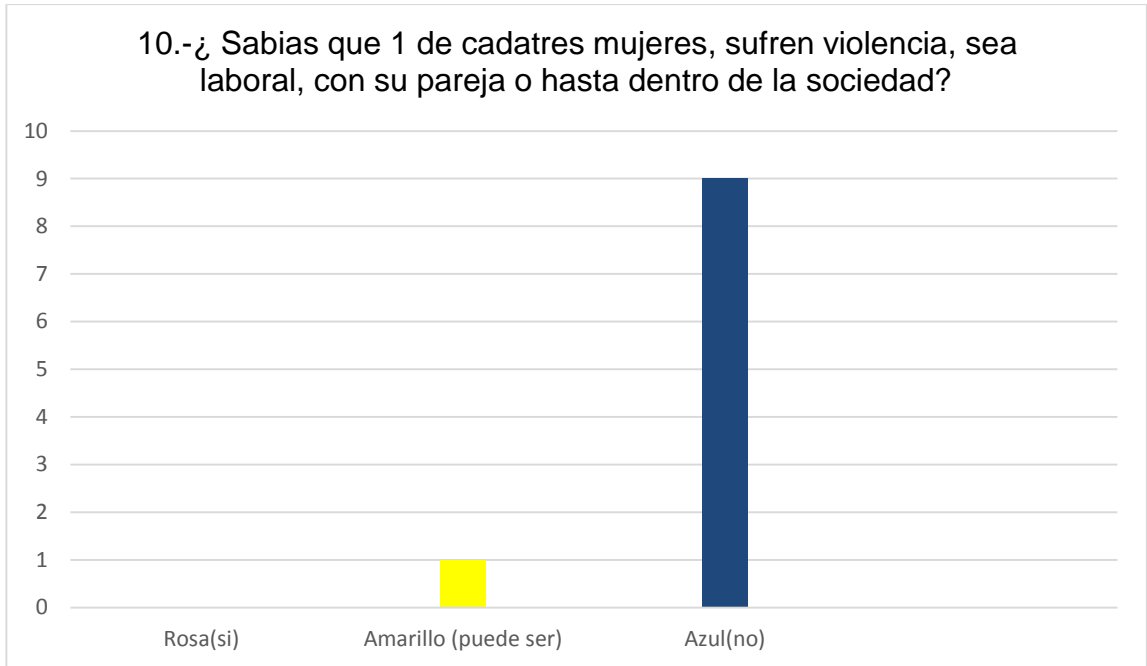
Aquí fue impresionante, la mitad si saben de estos lugares, pero afirman que no están cercas y la otra mitad, no sabe nada acerca de esto.



Solo hubo una persona que no está segura de haber escuchado de ellas.



Entre las opiniones de todas y todos, decían que si cambiaran la forma de cómo estaba estructura o el hacer escándalo, solo así les haría caso.



Evidentemente las personas no están conscientes de lo brutal que ha sido esto y que con el tiempo ha ido avanzando.

RECURSOS.

Los recursos utilizados para la operación de la presente tesis, fueron principalmente los servicios de obtención de información de libros, documentos, informes, etc. Digitales y uno físico.

Principalmente obtenidos de las páginas web, así también las impresión de las entrevistas y visitas domiciliarias que se llevaron a cabo; Por lo que se generó un gasto mínimo como son el pago del acceso a internet, el pago de las impresiones de las encuestas y el tiempo que se ha invertido en esta labor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEMINARIO DE TESIS

LIC. MIREYA DEL CARMEN GARCÍA ALFONZO
BARBOSA.

ALUMNO: BRENDA AIDA MORALES

PERIODO: 11 DE MARZO DEL 2021 AL 17 DE ABRIL DEL 2021

8° CUATRIMESTRE

MES	MARZO																												ABRIL						
	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
DIA	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
CAPITULO I																																			
1. PORTADA	█	█	█	█	█	█	█																												
2. ÍNDICE																																			
3. PLANTEAMIENTO PROBLEMA								█	█	█	█	█	█	█																					
4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN															█	█	█	█	█	█	█														
5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN																						█	█	█	█	█	█	█							
6. JUSTIFICACIÓN																						█	█	█	█	█	█	█							
7. HIPOTESIS																													█	█	█	█	█	█	█
8. MARCO TEÓRICO																																			
9. MARCO CONCEPTUAL																																			
10. MARCO METODOLÓGICO																																			
11. RECURSOS																						█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
12. BIBLIOGRAFÍA	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█

BIBLIOGRAFÍA.

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>

Es sobre los tipos de violencia hacia la mujer que existen.

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>

Es la definición del concepto acerca del machismo.

<https://www.telam.com.ar/notas/201505/105181-escriptoras-y-escritores-se-expresan-contrala-violencia-de-genero.html>

Es un artículo, que se expresan sobre el tipo de violencia de género hacia la mujer.

https://es.wikipedia.org/wiki/Johan_Galtung

Es un escritor, que habla sobre la violencia.

http://www2.udec.cl/~gacerda/Dis-Inves/Ex_post_facto.htm#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20ex%20post%20facto,el%20fen%C3%B3meno%20ya%20ha%20sucedido.

Es la definición de un concepto.

Libro: ME CASARÍA DE NUEVO CONTIGO, Fernando Zabalá; Nos hace referencia de lo que sucede dentro de un matrimonio.

La violencia contra la mujer; Díaz de santos. (pdf).

Tipos de violencia; (CONAPO, Pdf).

Violencia (http://eprints.uanl.mx/8491/1/c12_3.pdf) Compilación: Dra. Patricia L. Cerda Pérez M. C. Irma Cerda Pérez M. C. Emma Cerda Pérez